

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO MÉS PER MENORCA

Cuentas anuales del ejercicio 2019

Incluye balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria

BALANCE DE SITUACIÓN 2019

ACTIVO	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.435,23	
III. Inmovilizado material	1.435,23	
B) ACTIVO CORRIENTE	7.769,05	
VI. Tesorería	7.769,05	
TOTAL ACTIVO (A + B)	9.204,28	

PASIVO	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	9.204,28	
A-1) Patrimonio generado	7.769,05	
IV. Excedente del ejercicio	7.769,05	
A-2) Variac.patrimoniales pendientes.de imputar a resultados	1.435,23	
C) PASIVO CORRIENTE		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	9.204,28	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2019

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2019	2018
1. Ingresos de origen público	34.502,05	
A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2)	34.502,05	
4. Gastos de la actividad ordinaria	-713,00	
B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	-713,00	
I. RESULT.(AHORRO/DESAH) ACT.ORDINARIA (A+B)	33.789,05	
8. Otros resultados	-26.020,00	
II. RESULT.(AHORRO/DESAH) ACT.NO ELECT. (I+6+7+8)	7.769,05	
V. RESULTADO ANTES IMPUESTOS EJERCICIO (II+III+IV)	7.769,05	
VI. RESULTADO (A/D) DEL EJERCICIO (V+15)	7.769,05	

MEMORIA ABREVIADA 2019

01 Identificación

1.1 Identificación

1. El sujeto contable al que se refiere este informe es el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO Més per Menorca, del Parlamento de las Illes Balears, tiene el domicilio de la actividad parlamentaria en la Calle Palau Reial, número 8, segunda planta, de la ciudad de Palma, con código postal 07001, y el domicilio fiscal y propio de la circunscripción de la que emana en la calle Cos de Gràcia, número 29 de Maó, con código postal 07702, siendo su NIF G16637118.

El ámbito de actuación es el Parlamento de las Illes Balears.

2. El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO MÉS PER MENORCA tiene el carácter de "subgrupo" del Grupo Parlamentario Mixto, que es una estructura jurídica única creada y organizada al amparo del artículo 45.6 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears y de conformidad con el Título III del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, que actúa en el marco del Parlamento de las Illes Balears.

Está conformado por los siguientes diputados en el Parlamento de las Illes Balears, todos ellos de la circunscripción de Menorca:

- Patricia Font i Marbán
- Josep Castells i Baró

Los diputados integrantes del Grupo Mixto tomaron posesión de su cargo día 20 de junio de 2019 y la Mesa del Parlamento quedó enterada de la constitución del grupo parlamentario el día 21 del mismo mes, bajo la denominación de "Grupo Parlamentario Mixto", según consta al certificado emitido por el Parlamento (véase Anexo I).

A efectos de gestión económica, la contabilidad es única y exclusivamente para el subgrupo.

3. Las cuentas anuales presentes se refieren al periodo integrado por el espacio temporal comprendido entre los días 21 de junio y 31 de diciembre de 2019.

4. En fecha de 31 de diciembre de 2019 el subgrupo integra en su balance el balance de liquidación del Grupo Parlamentario Més per Menorca, existente en el Parlamento entre 2015 y 2019, del que tiene el carácter de sucesor.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Contenido

Las cuentas anuales formuladas comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la presente memoria explicativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 14º.Cinco de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos y se refiere a toda la actividad del Grupo durante el año 2019. Las cuentas dan también cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 29 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, relativo a la contabilidad de la subvención recibida.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 2 de la Norma cuarta de las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales establecidas para el Plan de Contabilidad adaptado a las formaciones políticas las presentes cuentas se presentan en modalidad abreviada, dado que el grupo cumple con los requisitos exigidos para ello, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 4 de la misma norma, en cumplimiento del cual se incluye -cuando procede- la información propia de la memoria anual para aquellas operaciones no reguladas en el modelo abreviado.

Las presentes cuentas anuales reflejan fielmente la imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la formación, habiéndose sujetado todas sus actividades en la legislación vigente.

02.02 Corrección de errores

No hay.

03 Normas de registro y valoración

03.01 Inmovilizado intangible

No hay.

03.02 Inmovilizado material

Los criterios de registro y valoración del inmovilizado material son los recogidos en la Norma de Registro y Valoración 2ª del Plan de Contabilidad adaptado a las formaciones políticas.

Los coeficientes y períodos máximos de amortización se exponen en la tabla siguiente.

Elementos	Coef. Máx. (%)	Por. Máx. (años)
Edificios y otras construcciones	2	100
Instalaciones, mobiliario, enseres y resto del inmovilizado material	10	20
Maquinaria	12	18
Elementos de transporte	16	14
Equipos de tratamiento de la información, sistemas y programas informáticos	25/33	8/6
Útiles y herramientas	25	8

03.03 Inversiones inmobiliarias

No hay.

03.04 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico

No hay.

03.05 Arrendamientos

No hay.

03.06 Permutas

No hay.

03.07 Inversiones financieras

No hay.

03.08 Créditos y débitos de la actividad propia

Los criterios de registro y valoración de los créditos y débitos de la actividad propia son los recogidos en las Normas de Registro y Valoración 7ª y 8ª del Plan de Contabilidad adaptado a las formaciones políticas.

03.09 Existencias

No hay.

03.10 Consideraciones fiscales

La totalidad de la actividad del grupo parlamentario ajusta a los supuestos de exención de IVA y de Impuesto sobre Sociedades.

03.11 Ingresos y gastos

Los criterios de registro y valoración de los ingresos y gastos derivados de la actividad ordinaria son los recogidos en la Norma de Registro y Valoración 13ª del Plan de Contabilidad adaptado a las formaciones políticas.

03.12 Provisiones y contingencias

No se ha contabilizado ningún tipo de provisión ni contingencia.

03.13 Gastos de personal

No hay.

03.14. Subvenciones, donaciones, legados y restitución de bienes inmuebles incautados

03.14.01 Subvenciones, donaciones y legados

Todas las subvenciones, donaciones y legados recibidos son no reintegrables y se han contabilizado como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

03.14.02 Restituciones de bienes inmuebles incautados

Durante el ejercicio no se han contabilizado.

03.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de transacciones se contabilizarán inicialmente por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas apropiadas en cada caso.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas explicitadas en la Norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.

La única parte vinculada al grupo es el partido político Més per Menorca.

04 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

04.01. El movimiento registrado durante el ejercicio de las partidas de balance es el siguiente:

CODIGO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
217	Equipos para procesos de información	0,00	2.280,17		2.280,17
	TOTAL	0,00	2.280,17		2.280,17

Las dotaciones a la amortización son las que se indican a continuación:

CODIGO	CUENTA AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO INICIAL	GASTO EJERCICIO	CANCELACIÓN BAJAS	SALDO FINAL
217	2817	0	844,94		844,94
	TOTAL		844,94		844,94

05 Inversiones financieras

No hay.

06 Deudas

No hay.

Durante el ejercicio 2019:

- No hay líneas de descuento y/o crédito contratadas
- No hay préstamos pendientes de pago

08 Patrimonio neto

Los cambios habidos en el patrimonio neto durante el ejercicio han sido fundamentalmente los derivados de su resultado.

	2019	2018
A) Resultado (ahorro o desahorro) de la cuenta de resultados	7.769,05	
B) Total ingresos imputados directamente al patrimonio neto	1.435,23	
C) Total de transferencias a la cuenta de resultados	0,00	
Total variación en patrimonio (A+B+C)	9.204,28	

09 Situación fiscal

09.01 Impuestos sobre beneficios

09.01.01 Criterios de registro

El régimen fiscal aplicable al Grupo en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades es el de entidad parcialmente exenta. Durante el ejercicio no ha llevado a cabo ninguna actividad económica sujeta y no exenta al impuesto, por lo que no se ha devengado impuesto sobre beneficios.

09.01.02 Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

No se han contabilizado activos ni pasivos por impuestos diferidos.

09.02 Impuesto sobre el Valor Añadido

09.02.01 Criterios de registro

El Grupo no ha realizado ninguna actividad sujeta y no exenta a IVA. Todo el IVA soportado tiene el carácter de no deducible y forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios adquiridos.

10 Subvenciones, donaciones y legados

10.01 Durante el ejercicio todas las subvenciones recibidas de carácter monetario se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias. En cambio, las recibidas con carácter de capital (bienes de inmovilizado) lo han sido a la cuenta 131, y se irán regularizando anualmente a la cuenta de pérdidas y ganancias. En cuanto a su origen, 34.273,32 € emanan directamente del Parlamento de las Illes Balears, bajo el concepto de asignaciones a los grupos parlamentarios (véase Anexo II). El resto emana de la donación derivada de la integración del balance de liquidación del Grupo Parlamentario Més per Menorca.

SUBVENCIONES, ETC. OTORGADOS POR TERCEROS	2019	2018
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.435,23	
Imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias	34.502,05	
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones		
TOTAL	35.937,28	

El 2019 no hi ha habido ninguna subvención de naturaleza electoral.

ORGANISMO	2019	2018
	IMPORTE	IMPORTE
Parlament de les Illes Balears	34.273,32	
Grupo Parlamentario Més per Menorca al Parlament de les Illes Balears	1.663,96	
Total	35.937,28	

10.02 Cumplimiento de las condiciones asociadas a subvenciones, donaciones y legados

Se cumplen todas las condiciones establecidas por la Ley 8/2007 para la concesión de las subvenciones, donaciones o legados.

10.03 Determinación del valor razonable de activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación

No hay.

11 Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas al subgrupo durante 2019 han sido las siguientes:

1. Més per Menorca. Es el partido político del que emanan los dos diputados del subgrupo. El porcentaje de vinculación es del 100%.

El Grupo Parlamentario Mixto Més per Menorca ha efectuado aportaciones económicas a la formación política Més per Menorca por valor de 26.000,00 euros.

Los asientos contables derivados de las transacciones mencionadas se han establecido de la siguiente manera:

- Asignaciones del Parlamento al Grupo Parlamentario:
 - o Cuenta 700 (Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento)
 - o Cuenta 4708 (Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas)
 - o Cuenta 572 (Bancos e instituciones de crédito)
- Asignaciones del Grupo Parlamentario al partido político Més per Menorca:
 - o Cuenta 678.10 (Asignaciones al partido político Més per Menorca)
 - o Cuenta 572 (Bancos e instituciones de crédito)

2. Grupo Parlamentario Més per Menorca. El partido político Més per Menorca se creó con carácter sucesorio de la Coalició Més per Menorca. Como consecuencia, en fecha de 31 de diciembre de 2019, el subgrupo integra en su balance el balance de liquidación del Grupo Parlamentario Més per Menorca. El detalle es el siguiente:

a. Inmovilizado material:

i. Ordenador MBAIR13 DC I5 1.8GHZ / 8GB

Valor adquisición: 1.105,58 euros

Valor contable neto: 489,93 euros

ii. Ordenador MBAIR13 I5 1.8GHZ / 8GB / AF 28

Valor adquisición: 1.174,59 euros

Valor contable neto: 945,30 euros

b. Tesorería

i. Caja: 108,43 euros

ii. Cuenta Caja Colonya 410207717 (pendiente de liquidación) con saldo de 120,30 euros.

12 Actividades electorales

No procede.

13 Otra información

13.01 Naturaleza y propósito de otros acuerdos

No ha habido.

13.02 Cambios producidos en el órgano máximo de dirección, alta dirección y representación durante el ejercicio

No ha habido.

13.03 Número de empleados dedicados a la administración económico-financiera de la formación política

No ha habido.

13.04 Información en caso de cuentas auditadas

No procede.

14 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

No procede.

15 Otros aspectos relevantes

1. Se hace uso de la cuenta 678 "Gastos excepcionales", que se integra a la cuenta de pérdidas y ganancias en el apartado 8 "Otros resultados". En este se integran las subcuentas siguientes:

- 678.0 (Gastos excepcionales), con el fin de integrar gastos no previstos en ninguna otra cuenta. El montante total del ejercicio es de 0,00 €.

- 678.10 (Asignación al partido Més per Menorca). Gastos derivados por las asignaciones efectuadas al partido, de acuerdo con lo previsto en el apartado 2 del artículo 29 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears (BOPIB núm. 170, de 20 de abril de 2011). El montante total del ejercicio es el apuntado en el apartado 11. El montante total del ejercicio es de 26.000,00 €.

- 678.50 (Donaciones a entidades). El montante total del ejercicio es de 20,00 €.

2. Se crea el apartado 8 "Otros resultados" a la Cuenta de Resultados, integrado por las cuentas 678 y 778. En consecuencia, los apartados posteriores de la Cuenta de Resultados de los modelos abreviados de cuentas anuales son reenumerados correlativamente.

3. A efectos de integrar contablemente el descrito en el apartado 11.02, el registro contable se ha efectuado partiendo de la base de que tanto el inmovilizado como la caja y la cuenta corriente tienen carácter de ingresos de origen público, tratándose, en concreto, de aportaciones de grupos institucionales.

La aportación dineraria se ha registrado en la cuenta 702 con cargo a cuenta 570 y 572.

La aportación en elementos de inmovilizado, en cambio, se ha registrado en la cuenta a la cuenta 131, el cual se ha abonado, a su vez, con cargo a las cuentas 217 y 2817. A medida que se vayan amortizando los elementos, irán imputando anualmente a la cuenta 702 (ya que no hay equivalente a la cuenta 715 en ingresos de origen público) con cargo.

En Palma, día 3 de julio de 2020, quedan formuladas las cuentas anuales de 2019, dando su conformidad mediante la firma:

firmas:



Patricia Font Marban
DNI 41 739 525 E



José Castells Baró
DNI 46 342 134 D

Anexo I. Certificado de constitución del Grupo Parlamentario Mixto



Parlament de les Illes Balears

CPT/CPA

Esperança Munar i Pascual, oficiala major del Parlament de les Illes Balears,

CERTIFIC: Que la Mesa del Parlament en sessió del proppassat dia 21 de juny de 2019, restà assabentada de la constitució del Grup Parlamentari Mixt, que és format pels diputats següents, que prengueren possessió del seu càrrec dia 20 de juny de 2019:

Sr. Josep Castells i Baró
Sra. Patrícia Font i Marbán
Sra. Silvia Tur i Ribas

La qual cosa certific perquè consti allà on pertoqui, amb el vistiplau del Sr. President.

Palma, 26 de juny de 2019



Vist i plau
El president

Vicenç Thomàs i Mulet

Anexo II. Certificado de asignaciones recibidas del Parlament de les Illes Balears



Parlament de les Illes Balears

MARIA MAGDALENA MATAS I MARTORELL, Interventora del Parlament de les Illes Balears,

CERTIFICA:

Que el Grup Parlamentari Mixt - Més per Menorca amb N.I.F. G16637118, d'acord amb l'article 29 del Reglament del Parlament de les Illes Balears, i d'acord amb el punt 5.1 de la Resolució de retribucions, indemnitzacions i assignacions institucionals, ha rebut del Parlament de les Illes Balears durant l'any 2019, la quantitat total de 34.273,32 euros, dels quals 20.252,36 euros en concepte d'assignació fixa per Grup, i 14.020,96 euros en concepte d'assignació variable per dos diputats del 20 de juny de 2019 al 31 de desembre de 2019 (1.101,13 euros per diputat).

I perquè així consti, i a petició del Senyor Josep Castells i Baró del Grup Parlamentari Mixt - Més per Menorca, expedisc la certificació present als efectes pertinents, amb el vist-i-plau del Senyor President del Parlament de les Illes Balears, a la seu del Parlament, a divuit de febrer de l'any dos mil vint.

**VIST I PLAU,
EL PRESIDENT DEL PARLAMENT
DE LES ILLES BALEARS,**



VICENÇ THOMAS I MULET.

Marcos Pieras i Guasp

De: Grup Parlamentari Mixt
Enviado el: dilluns, 24 d'agost de 2020 13:10
Para: Registre
Asunto: Comptes anuals 2019
Datos adjuntos: ESP 750 Memoria GP MxMe.pdf; ESP MEMORIA FIRMADA GP Mixt-MxMe.pdf

Bon dia,

Mitjançant el present correu electrònic us adjunt dos documents que es corresponen amb els comptes anuals dels grups parlamentaris Més per Menorca i Mixt-Més per Menorca corresponents a l'exercici del 2019. Us preg que els dos documents siguin entrats al registre del Parlament i, si escau, amb visibilitat restringida.

Moltes gràcies i salut,

Andreu Servera
Secretari del Grup Parlamentari Mixt